

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTA DEL GRUPO II (2030) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 y 2021 (ORDINARIA) Y 2022 (ESTABILIZACIÓN).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base octava de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 (carácter ordinario) y 2022 (estabilización),

ACUERDA

Hacer pública la LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL EJERCICIO ÚNICO, por orden alfabético.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Antonio José Moral Pamos

Fdo.: José Manuel Rodríguez Madrid

FIRMADO POR	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID	11/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGX7KPGS727TD24NAR6ZUNB7W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	